

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2959** GALLARTU, S.A.

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de "Gallartu, S.A.", el día 25 de mayo de 2020, en Junta General Extraordinaria y universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Gallartu, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la continuación del Órgano de Administración, y la adjudicación de las participaciones sociales, permaneciendo inalterada la cifra de capital, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 15 de junio de 2020.- Los Administradores mancomunados, Agustín Acha Díaz y Carlos Acha Díaz.

ID: A200024357-1